



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **44646 – CD – CIUDAD FUTURA-**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga impulsar la reubicación de las ocho personas ex trabajadoras gráficas despedidas de la planta impresora Artes Gráficas del Litoral S.A. ubicada en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, impulse la reubicación en la Imprenta Oficial de la Provincia a los ocho trabajadores gráficos despedidos de la planta impresora Artes Gráficas del Litoral S.A., ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Sauce Viejo, departamento La Capital.

Sala de la Comisión en Zoom, 15 de septiembre de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, DE PONTI, CATTALINI, ARCANDO, BRAVO y FLORITO, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE y BASILE